



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0354-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Asunto: Presentar información solicitada en el Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0349-O e información adicional Mercado Iñaquito

Señor Licenciado

Jose Saul Cueva Ojeda

Director de Mercados Ferias y Plataformas FD5 - AMCC

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

Señor Magíster

Mario Fernando Guayasamin Delgado

Jefe Zonal FD8 - AMCC

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

Señor Magíster

Diego Francisco Andrade Proaño

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Abogado

Jhony Gustavo Peñafiel Villavicencio

Jefe Zonal FD7

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

Señor Ingeniero

Freddy David Jurado Tapia

Analista de la Unidad Técnica SM8 - AMCC

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien les desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0349-O de 21 de octubre del 2024, pongo en su conocimiento el Oficio suscrito por el Sr. Ángel Guillermo Lema Lasluisa, recibido mediante correo electrónico, el mismo que hace referencia al puesto de trabajo No. 232 del Mercado de Iñaquito y por tratarse de un tema que es necesario coordinarlo entre las entidades municipales, convoqué a una mesa de trabajo en mi despacho, el día miércoles 23 de octubre del 2024 a las 09h00, **para lo cual deberán enviar la información necesaria con la debida antelación a la mesa de trabajo.**

La mesa de trabajo realizó en el la fecha, hora y lugar establecido, con la asistencia de los funcionarios de las diferentes dependencias municipales de los cuales no asistieron, Abogado Jhony Gustavo Peñafiel Villavicencio, Jefe Zonal FD7 de la AMCC y el Ingeniero Freddy David Jurado Tapia Analista de la Unidad Técnica SM8 – AMCC y el señor Ángel Lema con su Abogado, dicha meda de trabajo fue atendida por el Eco. Ramiro Narváez asesor de mi despacho, quien manifiesta que no se entregó la información respectiva del



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0354-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

expediente, actas y resoluciones del puesto de trabajo No. 232 del Mercado de Iñaquito, con de la debida anticipación a la mesa de trabajo para analizar el caso del señor Ángel Lema.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se puso en conocimiento de manera verbal la situación del señor lema del puesto de trabajo No. 232 por parte de los funcionarios municipales, de igual manera lo hizo el señor Lema y su Abogado, *considero una falta de cumplimiento el no haber presentado la información solicitada*, la misma que es de fundamental importancia en mi competencia de Fiscalización.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo Código y los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a ustedes muy comedidamente se sirvan remitir de manera **URGENTE** la siguiente información:

- 1.- Expediente, actas y resoluciones del puesto de trabajo No. 232 del Mercado de Iñaquito.
- 2.- Acta donde se le designa al Magíster Mario Fernando Guayasamin Delgado, Jefe Zonal FD8 – AMCC como secretario del Comité de Adjudicaciones.
- 3.- Catastro de los años 2022, 2023 y 2024 del Mercado de Iñaquito.
- 4.- Actas certificadas de los Comités de adjudicaciones de los años 2022, 2023 y 2024.
- 5.- Certificaciones en el cual se determina cuantos puestos se han declarado vacantes conforme el acta No. 001-CADMQ-2024.
- 6.- Cuántos puestos de han pedido la desocupación del acta No. 001 CADMQ-2024.
- 7.- Certificación del señor José Saúl Cueva Ojeda Director de Mercados Ferias y Plataformas FD5 – AMCC, indicando si participó de manera directa o indirecta en la sesión del Comité de Adjudicaciones.

Con sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analia Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0349-O(3).pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

